



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**GOLMAYO**

*ANUNCIO de aprobación inicial expediente modificación de créditos 4/2021.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2021 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 4/2021 del Presupuesto del presente ejercicio 2021 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo a compromisos firmes de aportación, bajas por anulación de crédito, ajustes en ingresos y remanente de tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el mismo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Golmayo, 29 de octubre de 2021.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

2200

BOPSO-130-17112021